



ACTA DE ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE UNIDADES ACADÉMICAS DE TRABAJO SOCIAL

En la ciudad de Santa Fe, a los veintiseis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, sinodo las nueve horas, en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, se inicia la Asamblea Anual Ordinaria de F.A.U.A.T.S. (Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social), con la presencia de unidades académicas, con representación de los estamentos (estudiantes - docentes - egresados) que a continuación se detallan:

- Instituto San Martín de Porres - Santiago del Estero
- Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
- Departamento de Trabajo Social. Universidad Nacional de Catamarca
- Instituto Superior de Servicio Social "Remedios Escalada de San Martín" - Corrientes
- Facultad de Trabajo Social - Universidad Nacional de Entre Ríos
- Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario.
- Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Departamento de Servicio Social. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Comahue.
- Escuela Superior de Servicio Social. Chivilcoy. Pcia. de Sta. Fe.
- Escuela de Servicio Social de Santa Fe.
- Escuela de Servicio Social del Instituto "Fray Mamerto Esquiú". Catamarca.

Para presidir la Asamblea se eligió a la Lic. María A. Gómez de Rico, docente de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, y para la secretaria a la Lic. Patricia Tobín, docente de la Escuela de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

Se da lectura al Orden del Día:

1. Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2. Lectura de memoria y balance anual.
3. Informe del Encuentro Latinoamericano de ALAETS en Chile
4. Elección de nuevas autoridades
5. Varios

Se da lectura y se aprueba por unanimidad el Acta de la Asamblea Anterior (Mendoza 1.997), con las modificaciones referidas a:

1) Entre las Unidades Académicas participantes, incorporar el Instituto Fray Mamerto Esquiú de Catamarca, incorporado a F.A.U.A.T.S. en 1.987.

2) Referido a la duración de la gestión del Cuerpo Colegiado, debe decir: " hasta próxima asamblea".

Lectura de la Memoria - Julio 1.997/1998. Se aprueba la memoria por unanimidad, aclarándose algunos puntos. Relación entre FAUATS / FAAPS: muy poco fluida. Imposibilidad de concretar el proyecto de análisis de las Unidades Académicas conjuntamente con los colegios profesionales de la región, por no contar con respuestas por parte de los colegios.

Lectura de Balance. Por inconvenientes en un rubro del Balance (Publicación '95), se resuelve comentarlo en términos generales y enviarlo a las distintas unidades académicas para ser aprobado.

Informe Encuentro Latinoamericano de ALAETS, en Chile. Al momento de la acreditación, previo a esta Asamblea, se entregó la documentación (Folletería) referente al Encuentro Académico y Asamblea de ALAETS. Previamente, se envió a las Unidades Académicas afiliadas, por correspondencia y FAX en otros casos, a medida que llegaba al Cuerpo Colegiado la información del evento.

Se debate sobre la necesidad de participar como representantes de F.A.U.A.T.S.. Se aprueba como criterio que participe un integrante del Cuerpo Colegiado actual y otro, como suplente, del Cuerpo Colegiado entrante.

Se comenta la situación de ALAETS, en cuanto a lo organizativo y rotación de la conducción. Margarita Rozas aporta la información que posee referente a la situación de CELATS, su historia y actual aspecto financiero, como estaba estructurado hasta 1.989, el cambio actual de estructura en el Perú, la representación jurídica. El CELATS desde la visión de sus objetivos fundantes, no existe como tal, sólo se realizan cursos que no cubren los gastos. Irregularidades de índole legal, conectadas a juicios laborales internos, como así también internaciones y financieros.

De estos aspectos oportunamente el Cuerpo Colegiado envió copia de informe enviado por la Presidencia de CELATS a las Unidades Académicas Afiliadas.

Se concluye que este tema no se puede resolver desde nuestro ámbito y se propone a la UNER para la representación titular de F.A.U.A.T.S. ante el ALAETS, y en la persona de la Lic. María del Carmen Ludi, aprobándose por unanimidad.

Elección de nuevas autoridades de F.A.U.A.T.S. . Se recuerda el criterio organizacional de seleccionar unidades académicas cercanas para integrar el Cuerpo Colegiado. Se aclara lo definido por el Cuerpo Colegiado integrado por las Unidades Académicas que cesan su mandato (Facultad de Trabajo Social de Entre Ríos - Escuela de Servicio Social de Santa Fe - Escuela de Trabajo Social de Rosario. En la Asamblea de Mendoza, según consta en acta de asamblea anterior, se definió que este sería el último mandato que asumían estas unidades académicas.

Entre Ríos expresa que la discusión debe ser más profunda. Se realiza una reseña histórica en cuanto a la organización. En el año 1.995 existían, en términos generales, dos posibilidades:
1.- Seguir como se venía trabajando, con tres estamentos, pensando que no se podía llegar a tener personería jurídica;
2.- Definir un estatuto que permitiría solamente integrarse a docentes y directivos de las Unidades Académicas, para así, tener personería jurídica.

Se decide en ese entonces, por mayoría, seguir según lo expresado en el punto 1.-

En estos años, desde aquel 1.995, la situación se va complicando, la participación aparece más acotada por diversas razones, y llegamos hoy a tener en la Asamblea sólo ocho Unidades Académicas acreditadas, apareciendo otras prioridades.

¿ Qué hacemos de nuestra organización nacional ? Se debate el qué, para qué y cómo de la organización. En general todas las



Unidades Académicas acuerdan con la importancia del fundamento de la organización. Aparece como problemático el cómo.

Cómo sucedió en la Asamblea del año 1.997, las Unidades Académicas presentes, plantean sus inconvenientes organizacionales y/o institucionales para asumir responsabilidades de conducción de F.A.U.A.T.S.. Se reflexiona sobre el encuadre de los estudiantes en la F.A.E.T.S. (Federación Argentina de Estudiantes de Trabajo Social), los egresados en sus respectivos Colegios, por lo cual debemos preguntarnos qué hacen las Unidades Académicas para sostener este espacio.

Luego de exponer las limitaciones de cada Unidad Académica, se propone un cuarto intermedio de la F.A.U.A.T.S. como tal, en el que se priorizará al interior de cada Unidad Académica la organización ó consolidación de las Comisiones Internas y entre las Unidades Académicas más próximas, analizar cómo continuar. Pensar nuevas formas organizativas.

Además se resuelve realizar el Encuentro Académico Nacional próximo, designando a una Unidad Académica para su organización. El Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades de Catamarca, desde el estamento docente, plantea su deseo de seguir participando de la F.A.U.A.T.S. y realizar el próximo Encuentro Nacional,, ofreciéndose como sede en un trabajo conjunto con el Instituto Fray Mamerto Esquiú, quién también adhiere a la propuesta.

Aceptada la moción por unanimidad, se pasa a debatir: temática del próximo encuentro y significado del cuarto intermedio.

En cuanto a la temática del próximo encuentro, se acuerda:

CURRICULA: ARTICULACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA

LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Dedicar una jornada de trabajo con propuestas de organización, reflexión en talleres.

En relación a cómo nos organizamos en este período de impasse o cuarto intermedio, se resuelve, para las cuestiones pendientes, distribuir las representaciones y responsabilidades:

la Facultad de Trabajo Social de la U.N.E.R.: continuará con el trámite de Incumbencias y Declaración de Interés Público junto a la FAAPES, ante el Ministerio de Educación de la Nación;

la Escuela de Servicio Social de Santa Fe: asumirá el aspecto administrativo, siendo depositaria de la documentación de la F.A.U.A.T.S.;

aspecto financiero: el dinero de F.A.U.A.T.S. se transferirá al Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades de Catamarca para la realización del Encuentro Nacional 1.999, el cual se acuerda realizarlo en el mes de agosto.

Votan las propuestas las Unidades Académicas acreditadas, siendo aprobadas por unanimidad.

Siendo las 13 horas, se dá por finalizada la Asamblea Anual ordinaria de F.A.U.A.T.S.

NOTA: A las 13,15 horas, se presenta a acreditarse, una alumna de cuarto año de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Cuyo, en representación del estamento estudiantil.

Margelicio
Lic. María A. de Rico